

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN POR INVITACION SIMPLIFICADA DE LA OBRA:  
No. PRODEUR-R33-2023-ROS-LP-03**

**"CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO (25)"**

En la Ciudad de Playas de Rosarito, Baja California, en punto de las **10:00** horas del **31 de Julio de 2023**, día y hora señalada para llevar a cabo el Acto de Notificación de Fallo del procedimiento de contratación por licitación por invitación simplificada número: **No. PRODEUR-R33-2023-ROS-LP-03** denominado: **"CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO (25)"** de conformidad con lo establecido en la Apertura de Propuestas Técnicas de fecha **26 de Julio de 2023** y en cumplimiento con lo dispuesto en las bases de licitación respectivas, se reunieron en el lugar indicado en el Municipio de Playas de Rosarito, el **Arq. Brandon Gabriel Ramírez García**, del departamento de licitaciones de la **PRODEUR**, quien fue comisionado por el **Arq. Abraham Gómez Álvarez**, Director general de la **PRODEUR**, mediante el oficio **IN-DG-IX/209/2023** para presidir este acto, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Acto de Fallo.
3. Clausura de la Sesión.

**PUNTO NÚMERO UNO. - LISTA DE ASISTENCIA**

Firmando los presentes la lista de asistencia se pasa al siguiente punto del orden del día

**PUNTO NÚMERO DOS. - ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 45 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, procedo a la emisión del Fallo de la Licitación No. **PRODEUR-R33-2023-ROS-LP-03**, resultando lo siguiente:

I.- Que de conformidad con el Artículo 33 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito procedió a la evaluación de las proposiciones, para verificar que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación, con base en la documentación aportada por los licitantes, la entidad verificara que las propuestas incluyan la información, los documentos y requisitos solicitados en las bases de licitación; que los programas de ejecución sean factibles de realizar dentro del plazo solicitado, con los recursos considerados por el licitante y que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean las requeridas por



la convocante. Se analizará debidamente el cálculo y la integración de los precios unitarios solicitados.

Nombre de la Empresa	PROPUESTA S/I.V.A.
PAVIMENTOS Y URBANIZACIONES DEL PACIFICO S.A DE C.V	\$ 3, 215,249.69 M.N.

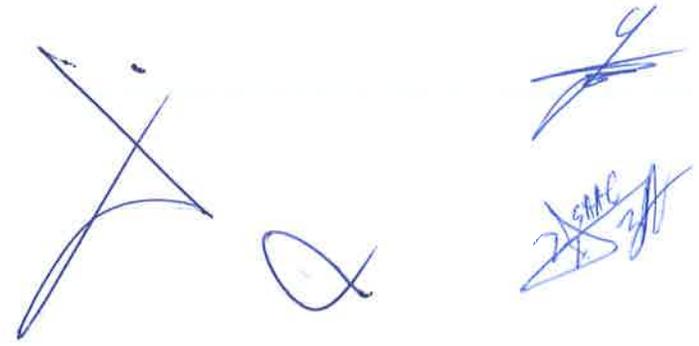
Por lo que es de fallarse y se falla:

**PRIMERO.** - Con fundamento legal del artículo **45** de la de Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, así como el artículo 33 de su respectivo Reglamento y visto todo lo expuesto, se otorga el fallo de la licitación no. **PRODEUR-R33-2023-ROS-LP-03**, relativo a "**CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO (25)**" A la empresa **PAVIMENTOS Y URBANIZACIONES DEL PACIFICO S.A DE C.V** Por un importe de **\$ 3, 729,689.64 (TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 64/100 M.N. C/I.V.A.)**, incluye el impuesto al valor agregado.

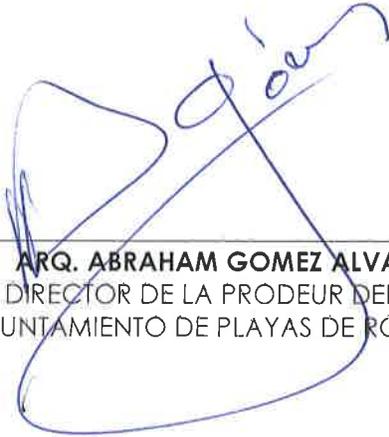
Así se resolvió en base al dictamen que fundamenta el fallo, el día **08 de Agosto del 2023**, en esta ciudad de Playas de Rosarito, Baja California

**PUNTO NÚMERO TRES. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.** No existiendo otro asunto que tratar y habiéndose elaborado la presente Acta de notificación de fallo del procedimiento de licitación número **PRODEUR-R33-2023-ROS-LP-03**, siendo las 10:05 horas de la fecha señalada, se da por clausurado el presente acto, firmando para constancia todos los participantes que desearon hacerlo, entregándoseles en forma inmediata copia de la misma.

-----  
-----



**PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO  
DE PLAYAS DE ROSARITO**



**ARQ. ABRAHAM GOMEZ ALVAREZ**  
DIRECTOR DE LA PRODEUR DEL H.IX  
AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO



**ING. JOSE OBED AISRUO VALENZUELA**  
COORDINADOR DE OBRAS Y  
PROYECTOS PRODEUR



**REPRESENTANTE DE SINDICATURA**  
SINDICO PROCURADOR DEL H.IX  
AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO



DEPARTAMENTO DE LICITACIONES  
PRODEUR





PLAYAS DE  
**ROSARITO**  
MUNICIPIO

**PRODEUR**

Promotora de Desarrollo Urbano de Rosarito

LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTO DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN POR INVITACION SIMPLIFICADA

“CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO (25)”

No. PRODEUR-R33-2023-ROS-LP-03

Playas de Rosarito, B. C. a 08 de Agosto de 2023

Nombre	Dependencia	Firma
ING. CUAUHTEPEC	SINDICATURA	
BENEDON ROSARITO	PRODEUR	





PLAYAS DEL  
**ROSARITO**  
MUNICIPIO

**PRODEUR**

Promotora de Desarrollo Urbano de Rosarito

LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTO DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN POR INVITACION SIMPLIFICADA

**“CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO (25)”**

No. PRODEUR-R33-2023-ROS-LP-03

Playas de Rosarito, B. C. a 08 de Agosto de 2023

Nombre	Empresa	Firma
Isaac Zurata Lopez	Pavimentos y Urbanizaciones del Pasajero SA de CV	



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística  
Casa Municipal